



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTE

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, convocado por Resolución de la Subsecretaría 17 de julio de 2024 (BOE del 24).

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO

NOTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, POR LA QUE SE PUBLICA EL CRONOGRAMA ORIENTATIVO DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.8 de la Resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaría (BOE del 24), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se publica el cronograma orientativo de los procesos de las especialidades E2 Cocina y gastronomía, E2 Atención a personas en situación de dependencia, E1 Cocina y restauración y E1 Servicios administrativos, acordado por el Tribunal.

- El ejercicio único de la fase de oposición está fijado para el día **18 de enero de 2025**.
- Publicación plantilla provisional de respuestas y apertura plazo alegaciones: **semana del 20 de enero de 2025**.
- Publicación plantilla definitiva: **primera quincena de febrero de 2025**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se prevé la conclusión del proceso selectivo en julio de 2025.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal,

Ana María Comendador Reyes.

